



UNAP

CARGO

**Facultad de Odontología
Decanato**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 103-2025-FO-UNAP

San Juan Bautista, 02 de abril de 2025

VISTO:

El Oficio N° 016-2025-UI-FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología sobre el cambio de título del plan de trabajo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto don Alejandro Chávez Paredes, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, comunica al decano sobre el cambio de título del plan de trabajo de tesis que dice: **"HIGIENE ORAL AL CEPILLARSE CON O SIN PASTA DENTAL EN ESTUDIANTES DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA, 2024"**, por el que debe decir: **"HIGIENE ORAL AL CEPILLARSE CON O SIN PASTA DENTAL EN ESTUDIANTES DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA, 2025"**, para optar el título profesional de Cirujano Dentista, se encuentra conforme a la estructura del plan de tesis establecido en la **Guía para elaborar el plan, el informe de tesis y trabajo de investigación en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana**.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR el cambio de título del plan de trabajo de tesis presentado por: **Haydee Alexandra Zumba Alvarado y Alejandro Magno Pacaya Rojas**, de acuerdo al siguiente detalle, en mérito al fundamento expuesto en el considerando de la presente resolución decanal.

DICE: **"HIGIENE ORAL AL CEPILLARSE CON O SIN PASTA DENTAL EN ESTUDIANTES DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA, 2024"**.

DEBE DECIR: **"HIGIENE ORAL AL CEPILLARSE CON O SIN PASTA DENTAL EN ESTUDIANTES DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA, 2025"**.

Regístrate, comuníquese y archívese.


RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano




MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: CGyT /UI/ asesor (2)/ interesado (2)/pagina web-FO/ archivo.